



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora  
Dirección Provincial de Educación

**Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se determinan las plazas vacantes por curso de los ciclos de formación profesional correspondientes a la fase de resultas, con indicación de las distintas vías de acceso y reservas, en cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia, para el curso 2022/2023.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la ORDEN EDU/602/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y la Resolución de 7 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a enseñanzas de Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, esta Dirección Provincial de Educación resuelve determinar, para el curso 2022/2023, las plazas vacantes de la fase de resultas de cada ciclo de formación profesional inicial con indicación de las distintas vías de acceso y reservas recogidas en los anexos que se adjuntan.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 12 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

(Firmado en el original)

Fdo. Fernando Javier Prada Antón